



FUNDADA 24.06.1931-AFILIADA A AFA-Administración: ZAVALLA 10800 3015-MONTE VERA
Email: ligafutbolsantafe@gmail.com

Tema: Reemplazo de jugador lesionado

- Nota con membrete del club firmada por presidente y secretario solicitando el reemplazo de un jugador por lesión, donde se informen los datos del jugador lesionado y del reemplazante. El jugador lesionado deberá firmar la conformidad.
 - 5 planillas de partidos firmadas por el jugador lesionado. **Si las planillas son pedidas a la Liga por no contar con ellas, se sumará un costo adicional de 15 V/E.**
 - Si el reemplazante es de nuestra Liga, deberá además firmar una declaración jurada donde especifique que no ha jugado en el presente campeonato en el club de origen.
 - El lesionado y el reemplazante deben ser de la misma categoría.
 - El libro de pases debe estar cerrado y en un torneo con play off, debe respetarse mínimo que falten 5 fechas para el inicio del mismo. (play off)
- ARTÍCULO 57**
- Estudios médicos realizados que justifiquen la lesión.
 - Certificado médico donde conste que la lesión requiere recuperación no menor a 6 meses.
 - Carnet del jugador lesionado, que será devuelto al presentar el alta médica.
 - **La falta de alguno de los requisitos, será causal de la no realización del tramite**

Nota: La nota se presentará por mesa de entrada con los requisitos cumplimentados en su totalidad. Será trasladada a Mesa Directiva para su aprobación, la que será comunicada a las autoridades del club. **El trámite puede tener una demora de 7 días hábiles, excepto los pases internacionales que no dependen de la liga.**



FUNDADA 24.06.1931-AFILIADA A AFA-Administración: ZAVALLA 10800 3015-MONTE VERA
Email: ligafutbolsantafe@gmail.com
